

ACTA # 427

En la Parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los un día del mes de febrero del 2019, en la sala de sesiones se reúnen los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Ordinaria, legalmente convocada y estando presente el Sr. Víctor Enrique Zambrano Presidente y los vocales: Sr. Franklin Palomeque, Srta. Katiuska Centeno y Sra. Tatiana Cedeño, luego el Sr. Presidente instala la sesión existiendo el quórum reglamentario, siendo las 10H31, teniendo el siguiente orden del día: **Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la sesión anterior. **Segundo.-** Aprobación de informes del Presidente y de Comisiones. **Tercero.-** Análisis de las gestiones ante el GPM, para la firma de los convenios: a. Acarreo de material pétreo: 3 caminos – Chone. b. Construcción de puente peatonal: Balzar – La Palma **Cuarto.-** Asuntos Varios. **Quinto.-** Clausura. Luego el pleno aprueba el orden del día y se da inicio a la sesión: **Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior.** La vocal Srta. Katiuska Centeno, mociona que se aprueba el acta de la sesión extraordinaria del 28 de enero del 2019, la cual fue enviada a cada uno de los vocales adjunto a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por el pleno y por unanimidad del mismo, resuelven la aprobación del acta anterior. **Segundo.- Aprobación de informes del Presidente y Comisiones.-** El señor Presidente pone a consideración del pleno la aprobación de los informes de él y los vocales en el período comprendido desde el 16 de enero de 2019 hasta el 29 de enero del 2019 y que fue enviado a cada uno de los miembros adjunto a la respectiva convocatoria; siendo estos aprobados por unanimidad por los presentes. **Tercero.- 3. Análisis de las gestiones ante el GPM, para la firma de los convenios: a. Acarreo de material pétreo: 3 caminos – Chone. b. Construcción de puente peatonal: Balzar – La Palma.** El presidente expone al pleno que mantuvo dialogo con el Prefecto de Manabí, sobre la firma de los convenios: Acarreo de material pétreo: vía 3 caminos – Chone y la Construcción de puente peatonal: Balzar – La Palma. Donde se logró obtener buenos resultados, ya que él se comprometió a la agilización de los trámites para la firma de los mismos. En seguida el Sr. Franklin Palomeque, indica que se debe tener en cuenta que el caso del acarreo de material pétreo, el mismo debe ser optimo y de buena calidad y que deben ser colocados en los lugares más críticos y espera que la firma de estos dos convenios se den lo más pronto, ya que son muy importantes para las comunidades donde se ejecutarán y para la parroquia. La vocal Srta. Katiuska Centeno, indica que hay que dar el seguimiento respectivo personalmente en el GPM para que la firma de los convenios se dé lo más pronto, ante esto el Sr. Presidente indica que él personalmente dará el seguimiento respectivo para que estas dos obras se ejecuten. En conclusión, el pleno ratifica que hay que dar el respectivo seguimiento en el GPM, para que se ejecuten estas dos obras por el bienestar de la parroquia. **Cuarto.- Asuntos varios.** El Presidente, informa al pleno lo siguiente: 1.- se ha presentado un daño en la tubería en la calle 8 de septiembre, misma que distribuye el agua en el centro de la parroquia, por lo que hay que solicitar al GAD Municipal una inspección por lo hay que romper el asfalto en la vía. 2.- con la máquina del GAD se realizaron trabajos de limpieza de cunetas a lo largo de la vía San Bartolo, faltando varios kilómetros y limpiar las alcantarillas, por lo que se debe volver a programar una limpieza en este sector. El vocal Sr. Franklin Palomeque, informa al pleno que según le indicaron en el MAG, para el mes de febrero no se tiene fecha exacta, se tiene previsto la entrega de las escrituras a las personas beneficiarias de la parroquia, que ascienden a 70 aproximadamente. Recalca que se debe cumplir con el cronograma establecido para los trabajos de la máquina del GAD, y dichos trabajos deben ser ejecutados con fines públicos no particulares. Informa que se debe hacer

presión en el GAD Municipal para que colaboren con la ruptura del asfalto en la calle 8 de septiembre para el arreglo de la tubería donde pasa el agua que distribuye la Junta de Agua, ante esta situación el presidente indica que el día lunes 04 de febrero se enviará un oficio al GAD Municipal para informar sobre este problema. Afirma que sería bueno enviar un oficio al GAD Municipal, para tener conocimiento sobre las actividades artísticas a desarrollarse por las festividades de carnaval, ya que sería bueno que se tome en cuenta a los balnearios de agua dulces que se encuentran en la parroquia. Así mismo indica que en el Registro Civil, seguirá dando seguimiento a la solicitud de la Brigada de Cedulación para que se realice en la parroquia. La vocal Srta. Katuska Centeno, da a conocer que supervisó los trabajos que la máquina realizó en la vía San Bartolo – La Tranca en lo que respecta a limpieza de cunetas, quedando pendiente la limpieza de las alcantarillas y faltan algunos kilómetros de la vía a La Tranca, por lo que la próxima semana solicita para volver a coordinar se retomen los trabajos. Sugiere se realice la respectiva socialización con los moradores de las dos comunidades que ya no se ejecutará las obras, en las comunidades: Tablada de Chone (cancha de uso múltiple) y Mancha Grande Arriba (Gradadas en la cancha). Insiste en continuar con el seguimiento en el MTOP para la ejecución del paso peatonal al puente sobre el estero cuchucho a lado del GAD. Insta que se solicite al GPM, material pétreo para ser colocado sobre la vía La Tranca, ya que presentan muchos baches y huecos. Comunica al pleno que mediante oficio ingresado por secretaría informando que a hará uso de licencia sin sueldo, ya que participará en las elecciones seccionales del 24 de marzo de 2019; por lo tanto la Lic. Maira Cedeño alterna asumirá la vocalía en el GAD durante este período. La Vocal Sra. Tatiana Cedeño, solicita al pleno se coordiné con ella para que en las próximas gestiones en la instituciones sea participe de las mismas. **Quinto.- Clausura.** Siendo las 12H22 y tratados todos los puntos del orden del día el Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, da por clausurada esta sesión ordinaria. Para constancia firman:

Sr. Víctor Enrique Zambrano
PRESIDENTE

Sr. Franklin Palomeque Chancay
VICEPRESIDENTE

Srta. Katuska Centeno Carranza
SEGUNDO VOCAL

Sra. Tatiana Cedeño Mendoza
TERCER VOCAL

Ing. María Victoria García C.
SECRETARIA

